

GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS EXTERNAS

MÁSTER U. EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 08-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, anual
Nº de créditos	18
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de prácticas externas representa una oportunidad decisiva para el desarrollo personal y futuro profesional de los estudiantes. Consiste en la realización, por parte del alumno, de actividades profesionales aplicadas en el área financiero-actuarial. El objetivo es que el alumno tome contacto con la realidad empresarial y desarrolle las capacidades y competencias que ha obtenido a lo largo de su formación en el Máster, completando de este modo su aprendizaje. Las prácticas se realizarán en empresas, instituciones y organizaciones y se desarrollarán en el marco de los convenios celebrados por la Universidad Rey Juan Carlos con estas entidades. Las prácticas externas incluyen aspectos éticos en la práctica profesional que serán especialmente evaluados por el tutor de las prácticas.

III.-Resultados de Aprendizaje



- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG01. Capacidad para resolver problemas en entornos conocidos y/o desconocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.
- CG02. Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.
- CG03. Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los distintos recursos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.
- CG04. Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos tanto especializados como no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo.
- CT01. Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diversas fuentes y estudiar a fondo esa información.
- CT03. Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.
- CT04. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.
- CE33. Comprensión y selección del criterio objetivo más adecuado para resolver los problemas éticos y morales planteados en el ámbito empresarial
- CE34. Utilización y aplicación de los distintos conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en el desarrollo de una práctica empresarial real en el entorno financiero-actuarial.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Las prácticas externas tendrán distintas actividades formativas:

1. Realización de prácticas en entidades del entorno asegurador-financiero.
2. Supervisión por parte de la Universidad y de la empresa durante el período de las prácticas.
3. Elaboración por parte del estudiante del informe final de Prácticas/memoria a su finalización .

Será necesario presentar la documentación recogida a continuación para poder realizar la evaluación correspondiente:

- a. Informe/Memoria de Prácticas externas elaborada por el estudiante.
- b. Certificación de realización de las prácticas.
- c. Informe de evaluación realizada por la empresa.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de prácticas externas y tutorías profesionales
Otras	Tutorías académicas y elaboración de la Memoria



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante	
Prácticas en empresas, laboratorios tecnológicos, clínicos, despachos, etc.	144,00
Otras actividades (asistencia a jornadas, eventos, etc)	18
Total de horas de trabajo del estudiante	450,00

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 13	Tutorías académicas y elaboración de la Memoria
Prácticas	Semana 1 a Semana 13	Realización de las prácticas externas



VII.-Método de evaluación

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El tutor académico evaluará las prácticas desarrolladas por el alumno, cumplimentando el acta correspondiente y el informe de evaluación final, que se basará en el informe de evaluación del tutor profesional de la entidad, y la memoria final entregada por el alumno.

En el caso de que el alumno no haya completado el 90% de las horas establecidas, se emitirá informe final desfavorable de dicha práctica y la calificación será "suspense" en la asignatura.

Si transcurrido el plazo señalado por el tutor académico desde la finalización de las prácticas, el estudiante no hubiera entregado/releando la Memoria de las prácticas (plataforma), se emitirá informe final desfavorable y la calificación será de "suspense" en la asignatura.

*Sistema de reconocimiento de créditos: El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen en plan de estudios

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.C.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Si fuese necesario, se especificará en cada concreto.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	SONIA DE PAZ COBO
Correo electrónico	sonia.depaz@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

